



## **ACTA Nº 2**

### **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE “INSTALACIONES DE PUNTO DE INFORMACIÓN PAMPLONA LIBRE DE AGRESIONES SEXISTAS”**

#### **VALORACIÓN DE LA OFERTA CUALITATIVA (SOBRE B) Y APERTURA Y VALORACIÓN DE LA OFERTA DE FÓRMULAS). REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN**

---

Siendo las 10:00 horas del día 2 de marzo de 2026 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Zaloe Basabe Gutiérrez, Concejala Delegada del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural.

**Vocales:**

- Elian Peña Guerrero, Directora del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural. *Excusa su asistencia.*
- Josune Jimenez Unanua, Técnica de Igualdad.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. María Ramírez de Arellano Alemán, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Se celebra la sesión en acto no público. Se inicia aportando informe de valoración de la oferta cualitativa elaborado por la técnica del área Josune Jimenez Unanua, relativo a los oferta técnica presentada por la licitadora admitida (STANDS NAVARRA SL) y según lo acordado en la sesión anterior de este órgano.

Seguidamente se realiza la exposición de su contenido al resto de los miembros de la mesa constatando que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas y homologaciones requeridas en el pliego.

Seguidamente se continúa la sesión procediendo a la apertura de la parte de la oferta de criterios de fórmulas contenida en el Sobre C de la licitadora, la cual se realiza sin ninguna incidencia reseñable, siendo la oferta presentada la siguiente:

**Oferta Económica:** 13.500 (IVA excluido)

**Criterios Sociales:** 22 personas con contrato indefinido y más de un año de antigüedad en la empresa



**TERCERO.** – A continuación, comprobado que la oferta económica no incurre en presunción de oferta anormalmente baja, se procede a la asignación de puntos por los criterios cuantificables con fórmulas, de conformidad con los criterios establecidos en el apartado L.1 del Cuadro de características, obteniéndose el resultado siguiente:

| licitadora                                 | SEDENA, S.L.      |
|--------------------------------------------|-------------------|
| CRITERIOS SOCIALES                         | 10                |
| OFERTA ECONÓMICA                           | 90                |
| <b>Puntuación total criterios fórmulas</b> | <b>100 Puntos</b> |

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

**1º.** Asumir la valoración realizada en el informe técnico de 27 de febrero de 2026, que se incorpora como motivación a la presente acta.

**2º.** Notificar a la licitadora la valoración realizada y la puntuación obtenida.

**3º. Emplazar a STANDS NAVARRA SL**, por ser la licitadora que ha obtenido mayor puntuación, y antes de elevar propuesta de adjudicación, para que en el plazo de 7 días naturales haga llegar la documentación relativa a la solvencia económica y técnica requerida en las condiciones particulares del contrato, como establece el artículo 55.8 de la Ley Foral de Contratos Públicos, advirtiéndole de que la falta de aportación de la documentación necesaria en dicho plazo o tras el requerimiento de subsanación supondrá la exclusión de la empresa licitadora del procedimiento.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, de la que se extiende la presente acta.